



Acta de la reunión extraordinaria urgente de profesorado (1º, 2º, 3º y 4º) de la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica 05/04/2017

Asistentes:

- ✦ *Cristina Aguilar Porro*
- ✦ *Alina Mariana Balu*
- ✦ *Mª Joaquina Berral Yerón*
- ✦ *Magdalena Caballero Campos*
- ✦ *Manuel Cañas Ramírez*
- ✦ *Eduardo Cañete Carmona*
- ✦ *Carlos Castillo Rodríguez*
- ✦ *Mª Antonia Cejas Molina*
- ✦ *Mª Salud Climent Bellido*
- ✦ *Roberto Espejo Mohedano*
- ✦ *Luis Manuel Fernández de Ahumada*
- ✦ *José María Flores Arias*
- ✦ *Mª Victoria García Gómez*
- ✦ *Rafael Enrique Hidalgo Fernández*
- ✦ *Francisco Ramón Lara Raya*
- ✦ *David Leiva Candía*
- ✦ *Josefa Andrea Leva Ramírez*
- ✦ *Isabel López García*
- ✦ *Guzmán Antonio Muñoz Fernández*
- ✦ *Rafael Pérez Alcántara*
- ✦ *Alfonso Rider Moyano*
- ✦ *Rocío Ruíz Bustos*
- ✦ *Mario Ruz Ruiz*
- ✦ *Manuel Ruíz de Adana*
- ✦

Excusan su asistencia:

- ✦ *Alma Luisa Albuje Brotons*
- ✦ *Rafael Castro Triguero*
- ✦ *Mª Pilar Dorado Pérez*
- ✦ *Francisco Jiménez Hornero*
- ✦ *Mª Carmen García Martínez*
- ✦ *Enrique García Salcines*
- ✦ *Aurora del Rocío Gil de Castro*
- ✦ *Miguel González Redondo*
- ✦ *Eduardo Gutierrez de Rave Aguera*
- ✦ *Germán López Pineda*
- ✦ *Gerardo Pedrós Pérez*
- ✦ *Mª Dolores Redel Macías*
- ✦ *Marta Varo Martínez*

A las 16:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Mecánica del Edificio Leonardo da Vinci del Campus de Rabanales, se reúne el profesorado que imparte docencia en la titulación de Grado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Córdoba indicado al margen, convocados por la coordinadora de la titulación que preside la reunión,

Coordinadora: Josefa Andrea Leva Ramírez (me1leraj@uco.es - 8357)

para tratar el único punto del día:

1. Acuerdo sobre realización de parciales y carga de trabajo por cuatrimestre y curso.



Punto nº 1. Acuerdo sobre realización de parciales y carga de trabajo por cuatrimestre y curso. anterior

Partiendo de la convocatoria de reunión realizada y que se anexa al final, se realizó un análisis de la situación con un amplio debate tras el que se acordaron los siguientes puntos que fueron trasladados al profesorado del título:

1. La carga de trabajo que exija la asignatura tiene que ser acorde a los créditos que tiene asignados.

Esta carga debería reflejarse de una manera más detallada en las guías, y se recuerda que son aprobadas por los Departamentos teniendo éstos la obligación de valorar que también se cumple este punto.

2. La evaluación y revisión de trabajos nunca puede interferir en el horario de otra asignatura.

3. Cualquier asignatura que lo desee puede hacer si quiere parciales, eliminatorios o no. Es decir, decidimos que dado que un número determinado de asignaturas están realizando aquella evaluación que les resulta más exitosa el resto de asignaturas si les parece posible también lo hagan, para ver si de esa manera se mejora la preparación de nuestros estudiantes.

4. Se acordó también, enviar una carta a dirección para exigir, de la manera que consideren oportuno, que se controle la carga de trabajo y la realización de exámenes fuera del horario propio de las asignaturas.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 18:00 horas.

Córdoba, 5 de abril de 2016

Anexo. Correo de convocatoria de reunión.

Queridos compañeros y compañeras:

Os convoco el próximo miércoles a las 16 horas, para una urgente y breve reunión a la que debe asistir al menos una persona responsable de cada guía.

El motivo es que a partir de este lunes se abre el plazo para subir las guías, pero antes es necesario llegar a acuerdos al menos entre los docentes que damos clase en el mismo cuatrimestre y curso, es por ello por lo que os pido que no cerréis aún vuestras guías.

Es un momento crucial. Hemos superado una renovación de la acreditación y debemos tomar medidas para que nuestros estudiantes cambien de opinión sobre lo que es normal. Lo normal no puede seguir siendo que tarden 6 años en sacar la carrera si trabajan suficiente. Tal vez sea imprescindible que les facilitemos que realicen el trabajo en tiempo y forma, de manera que el objetivo les resulte alcanzable para que lo persigan. Es decir, hay que perseguir el éxito de todo el cuatrimestre, globalmente, que trabajen todas las asignaturas de manera equilibrada y continua.



Sería interesante que todos fuésemos conscientes de que el tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes es de 1,5 horas por cada hora de docencia recibida.

Suponiendo que la docencia se reparta en 15 semanas, corresponde a 4 horas de clase al día. Si a eso hay que añadirle el tiempo de trabajo autónomo serían 6 horas más, lo que daría un total de 10 horas de trabajo total de lunes a viernes sin contar desplazamientos.

Evidentemente eso no es así. Existe un periodo sin docencia, previo a los exámenes, que unido al periodo de exámenes permite dedicarse únicamente a trabajo autónomo y cubrir entre ambos periodos, docente puro y exámenes, las 90 horas de estudio para cada asignatura de 6 créditos.

Básicamente, el sistema permite que los estudiantes durante el periodo docente puro, 15 semanas, hagan uso aproximadamente de la mitad del tiempo de trabajo autónomo, dejando la otra mitad para preparar los exámenes y trabajos finales (lo que sería 45 minutos por hora de clase en cada periodo).

Si hay asignaturas que exigen que los estudiantes hagan uso del tiempo total de trabajo autónomo durante el periodo docente, sobrecargan al alumnado y dejan al resto de asignaturas que comparten cuatrimestre con ellas sin dedicación diaria.

Resumiendo, el que quiera hacer por ejemplo parciales eliminatorios que sepa que o baja el nivel de exigencia de sus preguntas, o que sea consciente que es sólo para estudiantes especialmente bien dotados para el aprendizaje, o que ... se lo piense por lo menos. Que sea consciente de que el tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes en periodo de docencia no puede ser ocupado por un par de asignaturas ...

Mi propuesta es la siguiente:

En cada cuatrimestre y curso acordar para todas las asignaturas lo mismo, de manera que los estudiantes o "corren a por todas" o no "corren tras ninguna". Dado que no pueden dedicar el tiempo total de trabajo autónomo en el periodo docente, mi opinión es que parciales para ninguna y pruebas de evaluación sumativa y formativa para todas. (Deberían ir a nuestro lado, ni delante ni detrás).

Por favor, cada grupo de docentes que comparte cuatrimestre y curso debe llegar a acuerdo común. A ser posible que se discuta por ejemplo a través de mensajería dando "responder a todos" para llegar a acuerdo, hasta el martes.

Recordad, por favor, el próximo miércoles, a las 16 horas reunión a la que debe asistir al menos una persona responsable de cada guía.

Un abrazo y hasta el miércoles.

Josefa Andrea Leva Ramírez.

Coordinadora GIM.

Posdata. En caso de que cambien los docentes responsables os ruego que le paséis el mensaje a la persona adecuada.

En mensaje aparte os enviaré las recomendaciones generales para la confección de las guías.